

22/12/2016

Prisión preventiva para imputado por robo cometido contra trabajadores en local comercial

Con los antecedentes de las primeras diligencias de investigación, el fiscal de la zona Centro Norte Felipe Olivari expuso en la audiencia que el hecho fue perpetrado el martes 20 de diciembre cuando el imputado Luis Durán Barriga llegó al local comercial de nombre Impocab ubicado en calle Diez de Julio en la comuna de Santiago.

En el lugar intimidó con un arma de fuego a los trabajadores, exigiéndoles que entregaran el dinero, sustrayendo computadores, celulares, relojes y ropa,

todas de propiedad de la empresa y de los empleados del local, las cuales fueron valuadas en la suma de \$2 millones de pesos.

El imputado procedió a agredir a una de las víctimas, golpeándolo con un teclado de computador en la cabeza, provocándole lesiones.

El imputado se dio a la fuga con las especies sustraídas en su poder.

La Fiscalía formalizó a Durán Barriga por el delito de robo con intimidación y violencia y requirió la prisión preventiva bajo el fundamento de representar un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.

